miércoles 29 de enero de 2020

Programa de Regeneración de Espacio Público Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Proyecto: BYPASS Gibralfaro

Descargar imagen

Se propone la creación de una senda peatonal alternativa a calle Victoria que sirve de acceso y de puesta en uso del espacio público que constituye el monte Gibralfaro

Las actuaciones que se incluyen son:

- Conexión accesible desde calle Agua-Pinosol con el tramo de la senda no motorizada que se ejecuta en esta fase entre este punto de acceso y el de calle Picacho. La senda discurre entre las traseras de la edificación y el monte, en paralelo con la calle Victoria.
- Conexión desde calle Picacho a la senda y ejecución de zona de estancia y parque infantil.
- Ejecución de infraestructuras e instalaciones en la zona de actuación.
- Intervención medioambiental de limpieza de masas forestales y vigilancia arqueológica en la zona de actuación.

Objetivo: Puesta en uso de un espacio de alto valor medioambiental, paisajístico y patrimonial que actualmente presenta un aspecto degradado y actúa de frontera entre una trama urbana densa con carencia de espacios libres y el enclave natural Monte Gibralfaro.

Resultados esperados:

- Incremento de los equipamientos de uso público accesibles y eficientes dentro del monte
- Mayor flujo de visitantes y de vecinos que hacen uso de la red de movilidad interna, las zonas de estancia y juegos.
- Incremento de la actividad económica: actividades de ocio relacionadas con Gibralfaro, el BIC y el nuevo recorrido cultural.
- Mejora de la biodiversidad con la aparición de algunas especies clave y creación de nuevos hábitats
- Mejora de la relación entre los barrios - red social - y el monte, al convertirlo en proveedor de servicios medioambientales (zonas verdes) y sociales (zonas de uso y juegos, educación medioambiental, actividades lúdicas) de los mismos

APOYO FINANCIERO

El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Andalucía en el Eje Prioritario 6 «Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos».

Presupuesto total 2.466.020,56€

Aportación municipal 1.666.020,56€

Importe subvencionable 800.000€

2017 © Ayuntamiento de Málaga